

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003 OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

HORA DE		HORA DE FINALIZACIÓN	FECHA			LUGAR
4:30 pm		7:10 pm	DIA	MES	AÑO	
			12	07	2023	Salón Comunal Barrio Montebello Transversal 1 # 24 A - 15 Sur

TEMA:	Sistema de participación –POT
OBJETIVO DE LA REUNIÓN:	Dialogar con la localidad de San Cristóbal los elementos operativos del SPT.

PARTICIPANTES							
NÚMERO DE PARTICIPA	NTES						
SERVIDORES PÚBLICOS SDP	7	SE ANEXA LISTADÓ DE ASISTENCIA					
ASISTENTES NO SDP	14	200					

AGENDA PROPUESTA PARA EL ESPACIO						
	ACTIVIDAD (Orden del día)	TIEMPO ESTIMADO				
1.	Presentación de objetivos	4:30 pm – 4:40 pm				
2.	Rompe hielo	4:40 pm- 5:00 pm				
3.	Presentación sistema de participación	5:00 pm – 5:20 pm				
4.	Mesas do trabajo	5:20 pm – 7 :10 pm				
5.	Cierre y Conclusiones	7:10 pm				
	OBSERVACIONES SOBRE LAS ACTIVIDADES: (Solo ci ando se generen cambios en el Orden del Día)					

V 0-	PREPA	ARACIÓN DE LA REU (Contexto Previo)	NIÓN						
Canales de convocatoria implementados:									
Correos electrónicos	x Volanteo y perifoneo	Vídeos	Oficios de invitación x	Publicación en redes					
Otro: llamadas, mensa	jes por WhatsApp.								
¿Se remitió información previa durante la convocatoria: (Presentación de Contenido, piezas informativas, enlaces electrónicos, decretos, reglamentaciones u otros documentos oficiales, informes, cartografía técnica, u otro tipo de información)									
		Sí x	No 🔲						
Detalle de la información previa enviada:									



Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003 OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

PREPARACIÓN DE LA REUNIÓN

(Contexto Previo)

 Como parte de la convocatoria se enviaron correos electrónicos a los actores con infografía relacionada con el Sistema de Participación Territorial.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Presentación de objetivos

Siendo las 4:30 pm la profesional Claudia Fernanda Pineda de la Oficina de Participación y diálogo de Ciudad (OPDC) de la Secretaría Distrital de Planeación da la bienvenida a los asistentes, lee documentos de anuncio al público, y manejo de datos y seguidamente expone de forma general los objetivos del taller:

Anunció al Público "De acuerdo con lo dispuesto en la ley 996 de 2005 y el capítulo único del títy!o 14 del Código Penal, este evento no se adelantará con la participación de candidatos a gobernaciones, alcaldías, asambleas departamentales, consejos municipales o distritales juntas administradoras locales o voceros de los candidatos En este sentido les agradecemos a quienes ostenten dicha calidad de candidata o candidato en alguna campaña electoral, abstenerse de realizar cualquier acto o acción proselitista o propagandística en este lugar, en preservación de todas las garantías electorales y ciudadanas"

Manejo de Datos "De conformidad con lo establecido en la ley 1581 de 2012 y lo dispuesto en el artículo 2.2.2.25. 2.4 del decreto nacional número 1074 de 2015, se informa a todos los asistentes que el presente evento está siendo grabado y será objeto de manejo de datos por parte de la Secretaría Distrital de Planeación en relación a cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables y que a manera de ejemplo puedan corresponder a documento de identidad, el lugar de nacimiento, estado civil, edad, lugar de residencia, trayectoria académica, laboral o profesional, imágenes, registro de voz y en general, los que se asocien a las personas.

Así mismo, se autoriza a divulgar y publicar las imágenes, audios o datos a través de cualquier medio físico electrónico, virtual o cualquier otra naturaleza público privada. Jeniendo en cuenta el respeto de los derechos fundamentales que dentro de la Constitución Nacional se prevén y lo aispuesto en las normas vigentes sobre Protección de Datos personales.

Para los efectos del caso, los titulares de ios datos respectivos, podrán en todo momento revocar la autorización Y/O suspensión de los datos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2. 2.25. 2.6 del precitado decreto número 1074 del 2015."

Objetivos del taller :

- Continuar con el proceso de diálogo e interlocución con las instancias de participación y las instituciones locales en el marco de los instrumentos del POT
- **Construi**? **Construit. Construi**? **Construit.**? **Construit. Construit**? **Construit. Construit**? **Construit. Construit. Construit. Construit. Construit. Construit. Construit. Construit. Constru**
- Profundizar en el ejercicio de gobernanza del POT, estableciendo lazos entre el Gobierno Distrital y la ciudadanía.

2. Rompe hielo

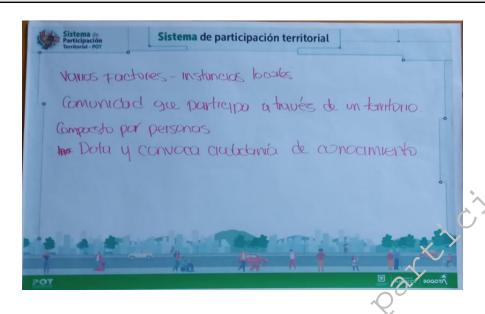
Continuando con el uso de la palabra da inicio a la actividad rompe hielo, la cual se pregunta a algunos asistentes ¿para ustedes qué es un Sistema de Participación Territorial? Esperando obtener de esta actividad una lluvia de ideas, algunos de los aportes recibidos fueron:

- ✓ Instancias Locales
- ✓ Territorio
- ✓ Comunidad
- ✔ Ciudadanía dotada de conocimiento
- Participación
- ✔ Factores



Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003 OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

DESARROLLO DE LA REUNIÓN



A partir de esas ideas se construyó la siguiente definición de Sistema de Participación Territorial: El Sistema de Participación Territorial es el conjunto de personas e instancias locales dentro del territorio, que participan de manera activa dentro de cada uno de los espacios donde se busca el fortalecimiento de distintos conocimientos y procesos para lograr una participación más acertada e incluyente.

3. Presentación sistema de participación

Claudia Pineda, continúa con la presentación de la propuesta del Sistema de Participación Territorial. Exponiendo que este sistema hace parte de una de las líneas estratégicas del modelo de gobernanza que decretó el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), la cual garantiza la participación y colaboración ciudadana en la materialización de las acciones que dicta este plan.

Según el artículo 580 del Decreto 555 de 2021, se propone un sistema de participación alrededor de la ejecución, seguimiento y evaluación del POT, tiene el objetivo de:

- ✓ Fomentar la participación y 12 organización social
- ✓ Generar capacidades
- ✓ Tomar decisiones
- ✔ Propiciar la participación informada
- Consolidar y fortalecer los espacios y plataformas de participación y colaboración
- ✓ Involucrar de manera efectiva a la ciudadanía en la co-creación, cogestión, evaluación, seguimiento y control social

Seguidamente, expone de forma general la propuesta que se tiene del Sistema de Participación Territorial desde la (OPDC) se proyectó, resaltando que el taller tiene como objetivo recoger los aportes ciudadanos para que sirvan como insumo para el proceso de formulación en el cual se encuentra el Sistema de Participación Territorial. En línea de lo anterior indica lo siguiente:

el sistema de participación territorial tiene como objetivo :

Objetivo: Fomentar la participación y la organización social alrededor de la ejecución, seguimiento y evaluación del POT.



Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003 OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

DESARROLLO DE LA REUNIÓN PROPUESTA ESTRUCTURAL DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN **TERRITORIAL** Opinar - Consultar Colaborar - Co Crear Informar - Socializar Fortalecer -ESCALAS Y ACTORES Comunicar Regional Distrital JAL CPL Escuela de formación Conseios Consultivo sejo Regional RC CTPD Ciudadanía Consejos soporte Caja de Herramientas Actores especializados y organizaciones sociales SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN participación Comisión Coordinación del Institucionales Ciudadanía Observatorios Sistema

De la misma manera informa que como todo sistema se contará con unas funciones y componentes generales todo esto enmarcado bajo el Plan de Ordenamiento Territorial. (POT)

• Funciones: Analizar y diagnosticar, elaborar propuestas, facilitar el control social, realizar seguimiento y rendir cuentas de los procesos participativos en las actuaciones sobre el territorio que decreta el POT.

Componentes:

- ✔ Diálogo y consulta: Validar, opinar y colaborar sobre las decisiones y actuaciones de la Administración Distrital en el ciclo de reglamentación y ejecución de los programas, proyectos y políticas del Plan de Ordenamiento Territorial.
- Fortalecimiento y comunicación: Adelantar procesos integrales de fortalecimiento, comunicación y formación sobre las temáticas del Plan de Ordenamiento Territorial, garantizando los insumos necesarios para generar espacios de co-creación y colaboración.
- ✓ **Seguimiento y evaluación**: Determinar el progreso y la efectividad de las actividades relacionadas con la participación en el Plan de Ordenamiento Territorial y el Sistema de Participación Territorial, fortaleciendo la veeduría ciudadana y el control social mediante la comprensión, entendimiento y apropiación del POT.

Claudia Pineda, profesional de la Secretaría Distrital de Planeación Finaliza su intervención con la explicación del trabajo de las mesas. En donde con la guía de un moderador que hace parte de OPDC de la SDP, se realizarán unas preguntas guía para cada componente del sistema con el fin que los asistentes al espacio contribuyan con ideas para materializar este sistema y teniendo en cuenta su relación con el territorio.

4. Mesas de trabajo

Mesa 1

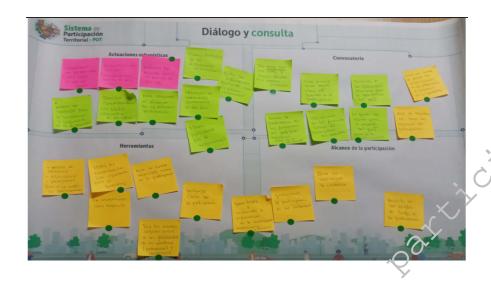
La mesa No. 1 fue moderada por el profesional German Ramón, de la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad (OPDC) y los aportes que se obtuvieron de esta mesa fueron los siguientes:



Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003 OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Mecanismo de diálogo y consulta. Aportes:



- 1. Hacer mayor pedagogía de las actuaciones urbanísticas porque no hay una apropiación de las actuaciones urbanísticas por parte de la ciudadanía y funcionarios públicos en los territorios.
- 2. Generar puntos de información del POT a nivel local, barrial y por UPL de manera itinerante.

Mecanismo de operatividad. Aportes:

- 1. Generar articulaciones en los barrios donde se piense el POT de manera conjunta con la ciudadanía.
- 2. Generar lecturas del contexto territorial para entender las actuaciones urbanísticas.

Mecanismo de comunicación y pedagogía. Aportes:



- 1. Desde lo cotidiano llegar a entender el POT y apropiación de temas de instrumentos de planeación.
- 2. Conocer el contexto de la UPL para generar una ruta de comunicación asertiva
- **3.** Garantizar la participación a través de los medios logísticos y comunitarios.
- 4. Entender la dinámica, alcance y estructura del POT a nivel local en los procesos de comunicación
- **5.** Utilizar los espacios y canales comunitarios para convocar actores y nuevos participantes.



Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003 OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Mecanismo de seguimiento y evaluación. Aportes:



- 1. Rendición de cuentas constante y permanente que podría finalizar con una audiencia pública, teniendo en cuenta las escalas locales.
- 2. Principalmente asociar los medios comunitarios y los gobiernos escolares para hacer seguimiento y pedagogía.
- 3. Crear herramientas que generen rendición de cuentas desde lo cualitativo y cuantitativo

Mesa 2

La mesa No. 2 fue moderada por la profesional Andrea Roa, de la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad (OPDC) y los aportes que se obtuvieron de esta mesa fueron los siguientes:

Mecanismo Diálogo y consulta. Aportes



- 1. Brindar herramientas de comunicación y conocimiento para ejercer una consulta y formulación de actuaciones urbanísticas que contempla el POT.
- 2. Hoy los entes de control político y social deberán garantizar la difusión de la información respecto al plan de ordenamiento territorial.



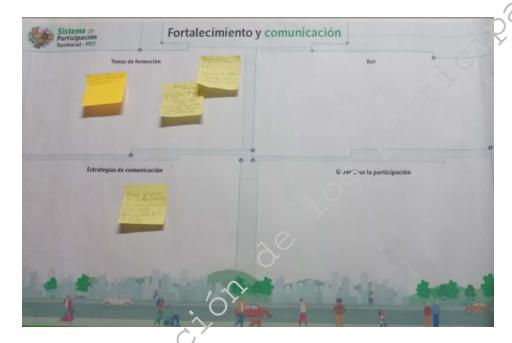
Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003 OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Mecanismo de operatividad. Aportes:

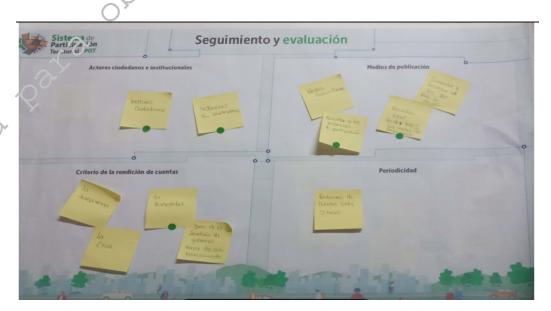
- 1 .Las entidades responsables de llevar a cabo el plan de ordenamiento territorial deben articularse para garantizar la gobernanza y la implementación de las actuaciones urbanísticas que considera el POT.
- 2. Hoy se implementan escenarios de pedagogía y de consulta vinculante con las comunidades y organizaciones sociales previas a las actuaciones urbanísticas.

Mecanismo de comunicación y pedagogía. Aportes:



1. Comunicar de manera adecuada clara y precisa las afectaciones y mejoras de las intervenciones urbanísticas que hay en las UPL desde el ámbito administrativo económico cultural y turístico.

Mecanismo de seguimiento y evaluación. Aportes:



1. Realizar el seguimiento con una periodicidad más corta con criterios verdaderos de transparencia, ética, honestidad; socializando a las instancias de participación, alcaldía local, juntas de acción comunal y medios comunitarios.



Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003 OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

5 . Conclusiones y Cierre

Mesa 1.



Mesa 2.



De las mesas de trabajo se pueden sintetizar los ejes trabajados en las dos mesas de la siguiente manera:

Mecanismo de diálogo y consulta. Aportes:

1. Brindar herramientas y realizar pedagogía para que la comunidad conozca de las actuaciones urbanísticas que contempla el POT, y en articulación con las instancias locales lograr mayor difusión en cada uno de los territorios.

Mecanismo de operatividad. Aportes:



Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003 OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se requiere que de manera conjunta entre entidades y comunidad se generen mayores vías de comunicación, antes de realizar cualquier proceso que contempla el POT dentro de los territorios, conociendo la diversidad que se encuentra en cada uno de ellos y las necesidades que se requieren para cada comunidad.

Mecanismo de comunicación y pedagogía. Aportes:

1. Desde el mecanismo de comunicación se necesita mayor apropiación de los instrumentos del POT, esto se logra con mayor difusión de los temas, con información clara y acertada, de esta manera se conseguirá que la comunidad participe más activamente de los espacios, y conozcan más de su territorio empezando desde cómo están contempladas cada una de las UPL. De los aportes dados se contempla que una buena articulación para la difusión del contenido POT es la utilización de cada uno de los medios alternativos comunitarios como lo son: periódicos y revistas emisoras.

Mecanismo de seguimiento y evaluación. Aportes:

1. Para la comunidad es importante contar con procesos de rendición de cuentas en tiempos más cortos que permita realizar un seguimiento respetando los principios de transparencia y veracidad, involucrando en estos espacios a las instancias de participación ciudadana y logrando una mayor efectividad en los procesos desde lo cualitativo y cuantitativo.

	RELACIÓN DE PREGUNTAS Y SOLICITUDES CIUDADANAS							
#	NOMBRE ACTOR	PREGUNTAS / SOLICITUDES	RESPUESTAS					
1	No se realizó esta metodología	19.5°						

COMPROMISOS

Incluir exclusivamente los compromisos directos asumidos por la SDP.

1. Envío de información y memorias del espacio.

	Nombre	Dependencia	Firma
Profesional que Elaboró:	Claudia Fernanda Pineda Díaz	OPDC	Ternanda P
Líder OPDC:	Claudia Fernanda Pineda Díaz	OPDC	Fernanda P
Lider Técnico:	N/A		

^{*}La firma registrada en este formato, NO implica la aprobación del instrumento o los temas tratados en esta actividad.

^{**}De conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012, por lo cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales, solicitamos su autorización para el tratamiento de su información, según lo dispuesto en nuestra política de tratamiento de datos personales, la cuál puede ser consultada en la página web de la Secretaria Distrital de Planeación (SDP) en http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/documentos-sin-clasificar/políticas_de_seguridad_de_la_informacion.pd



Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003 OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

NOMBRE DEL ESPACIO:	Taller sistema de participación localidad San Cristóbal	FECHA:	4 /07/2023		>	HORA:	4:00 pm
PROCESO:	sistema de participación	TEMA:	sistema de participación	0			

^{*}El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ORGANIZACIÓN/ENTIDAD	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREC ELECTRÓNICO	LOCALIDAD	FIRMA
	ASISTENTES						
1	Jaime Torres		Ciudadanía			San Cristóbal	Revisar en físico
2	Jon Figueroa		Veeduría Distrital			San Cristóbal	Revisar en físico
3	Blanca Gómez		COLMIC			San Cristóbal	Revisar en físico
4	Carolina Hernández		CIPH			San Cristóbal	Revisar en físico
5	Fabiola Rodríguez		Ciudadanía			San Cristóbal	Revisar en físico
6	Johanna Moreno		Consejo de Juventud			San Cristóbal	Revisar en físico
7	Igma López		Secretaria de Gobierno			San Cristóbal	Revisar en físico
8	Sandra Tamara		JAL San Cristóbal			San Cristóbal	Revisar en físico
9	Natalia Torres		JAL San Cristóbal			San Cristóbal	Revisar en físico
10	Clemente Domínguez		Ciudadanía			San Cristóbal	Revisar en físico
11	Iván Andrade		Consejo de propiedad Horizontal			San Cristóbal	Revisar en físico
12	Ricardo Nieto		Consejo de propiedad Horizontal			San Cristóbal	Revisar en físico
13	Ximena Conté		JAL San Cristóbal			San Cristóbal	Revisar en físico
14	Milton Cruz		Secretaria de seguridad			San Cristóbal	Revisar en físico
	FUNCIONARIOS SDP						
1	Gustavo Ramón		Se cretaría de seguridad			San Cristóbal	Revisar en físico
2	Daniela Velasco Vega		SDP -OPDC			San Cristóbal	Revisar en físico
3	Claudia López		SDP -OPDC			Suba	Revisar en físico
4	Diego Alejandro Camacho		SDP -OPDC			Santa Fè	Revisar en físico
5	Nicolás Díaz		SDP OPDC			Usaquén	Revisar en físico
6	Claudia Fernanda Pineda Díaz		SDP -OPDC			San Cristóbal	Revisar en físico



Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003 OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

				\triangle			
NOMBRE DEL ESPACIO:	Taller sistema de participación localidad San Cristóbal	FECHA:	4 /07/2023	\sum	>	HORA:	4:00 pm
PROCESO:	sistema de participación	TEMA:	sistema de participación	ψ.			

*El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

_			 	<u> </u>				_
Ī	7	Andrea Roa Sánchez	SDP -OPDC		Cha	pinero	Revisar en físico	